

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Fernando de Sandoval y Coig cese en la situación de «En Servicios Especiales» (Grupo de «Destinos de Interés Militar») quedando en la de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA.

*DECRETO 1220/1973, de 1 de junio, por el que se ascienden a Tenientes Generales con carácter honorífico a Generales de División en situación de reserva.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, a los Generales de División en situación de reserva don Emilio Alamán Ortega, don Ricardo Uhagón de Ceballos, don Eduardo León Lerdo, don Manuel Gutiérrez Flores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA.

*DECRETO 1221/1973, de 1 de junio, por el que se asciende a Generales de División con carácter honorífico a Generales de Brigada en situación de reserva.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de General de División, con carácter honorífico, a los Generales de Brigada en situación de reserva:

Generales de Brigada de Infantería don Antonio Alvarez-Rementeria Martínez, don Enrique Martín Gonzalo, don Cesáreo Justel Cadierno, don Gerardo España Gutiérrez, don Esteban Romay Montero.

General de Brigada de Caballería don Alvaro Pita da Veiga Morgado.

General de Brigada de Artillería don Luis Molezún Núñez.  
General de Brigada de la Guardia Civil don Bernardo Gómez-Arroyo Granda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA.

*DECRETO 1222/1973, de 1 de junio, por el que se asciende a Generales de División con carácter honorífico a Generales de Brigada del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de General de División, con carácter honorífico, a los Generales de Brigada del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria:

General de Brigada de Infantería don Daniel Gómez Pérez.  
General de Brigada de Ingenieros don Luis Blanco Valdepérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA.

*DECRETO 1223/1973, de 1 de junio, por el que se asciende a Generales de Brigada con carácter honorífico a Coroneles en situación de retirados.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada, con carácter honorífico, a los Coroneles, en situación de retirados:

Coronel de Estado Mayor don Luis García-Loygorri y Causada.

Coroneles de Infantería don Víctor Flores Horrach, don Mariano Requena Cerdón, don Anselmo Seoane Vázquez, don Evaristo Matute López, don José Arija Valenzuela, don Pascual Arazuri Romeo, don Antonio Gotarredona Prats, don Marcial Torres Menéndez, don José González Vidaurreta, don Carlos Valero Coll, don Joaquín Cortina Pascual, don Jesús Montes Martín, don Leopoldo Gómez Hortigüela, don Fernando Benedito Pérez.

Coroneles de Caballería don Carlos Pérez Enciso, don Salustio González-Regueral y Losada, don Nicolás Cotoner Cotoner, Coroneles de Artillería don Eduardo Ufer y García de la Coñcha, don Daniel Ruiz Ruiz, don Enrique Fernández de Castillejo.

Coroneles de Ingenieros don Alfredo Bellod Gómez, don Alfonso Ortiz Meléndez-Valdés, don Jesús Guzmán Renshaw, Coronel de la Guardia Civil don Enrique Tendero Huertas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA.

*DECRETO 1224/1973, de 1 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Caballería don Tomás de Liniers Pidal.*

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Caballería don Tomás de Liniers Pidal, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veinticuatro de mayo del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA.

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 1225/1973, de 2 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina al Coronel don Carlos Arriaga de Guzmán, nombrándole segundo Jefe de la Comandancia General de Infantería de Marina.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos setenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con antigüedad del día siete de junio del año en curso, al Coronel don Carlos Arriaga de Guzmán, nombrándole segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO